



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CARLOS ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ

FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: 158 Fecha: 07 MAR. 2022

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 023 -2022-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

Callao, 07 MAR. 2022

### VISTOS:

El Informe N° 002-2022-GRC/GRECYD-ODJ-JAD de fecha 21 de enero de 2022, emitido por el Especialista en Gestión Educativa; el Informe N° 013-2022-GRC/GRECYD-ODJ de fecha 24 de enero de 2022, emitido por el Jefe de la Oficina de la Juventud; el Informe N° 044-2022-GRC/GA-CONTA de fecha 28 de enero de 2022, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 153-2022-GRC/GA-TESO de fecha 08 de febrero de 2022, emitido por la Oficina de Tesorería; el Informe N° 008-2022-GRC/GA-CONTA de fecha 28 de febrero de 2022, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 025-2022/GRC-GRECYD-EPV de fecha 03 de marzo de 2022, emitido por el Técnico en Desarrollo Económico I;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 206-2021 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 30 de julio de 2021, se aprobó el Expediente de la Actividad: "Fortalecimiento de capacidades a la población joven de la Región Callao" Ejercicio 2021; conjuntamente con los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas que forman parte integrante de la misma, con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de S/ 179,681.43 (Ciento setenta y nueve mil seiscientos ochenta y uno con 43/100 Soles); de conformidad con lo señalado en el Anexo N.°01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución antes mencionada, con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendario, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante el Informe N° 002-2022-GRC/GRECYD-ODJ-JAD de fecha 21 de enero de 2022, emitido por el Especialista en Gestión Educativa, encargado de la ejecución de la Actividad: "Fortalecimiento de capacidades a la población joven de la Región Callao" Ejercicio 2021, presenta el Informe Técnico Final de la misma, donde indica que se cumplió con la ejecución de las actividades programadas de acuerdo a lo expresado en el expediente de la actividad, logrando 81% en promedio de lo previsto y con el objetivo de la actividad operativa, es decir: Incrementar la participación de la población joven en temas referentes a su desarrollo integral, como educación y trabajo, permitiendo eliminar sus estudios secundarios para insertarse en el mercado laboral. Asimismo, indica que la documentación de los servicios brindados y los informes sobre la implementación de la actividad operativa se encuentran en custodia del área usuaria para los fines pertinentes en la Oficina de la Juventud y que el presupuesto total ejecutado asciende a suma de S/ 164,587.52 (Ciento sesenta y cuatro mil quinientos ochenta y siete con 52/100 Soles);

Que, mediante el Informe N° 013-2022-GRC/GRECYD-ODJ de fecha 24 de enero de 2022, el Jefe de la Oficina de la Juventud adjunta el Formato F7 de evaluación de la Actividad: "Fortalecimiento de capacidades a la población joven de la Región Callao" Ejercicio 2021, realizada por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte e Informe N° 002-2022-GRC/GRECYD-ODJ-JAD de fecha 21 de enero de 2022, emitido por el Especialista en Gestión Educativa, encargado de la ejecución de la actividad antes mencionada, donde presenta el Informe Técnico Final de la misma y cuadro anexo de los pagos de los bienes y servicios cancelados;

Que, mediante Informe N° 044-2022-GRC/GA-CONTA, de fecha 28 de enero de 2022, la Oficina de Contabilidad, remite a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, el reporte de ejecución por específicas de gasto de la Actividad: "Fortalecimiento de capacidades a la población joven de la Región Callao" Ejercicio 2021, aprobada mediante RGGR N° 206-2021 GRC-GGR de fecha 30 de julio de 2021, donde manifiesta que se ha ejecutado mediante NEMO 0206-CIS 0001 correspondiente al ejercicio 2021;







N° 623

# RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL -2022-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

Que, mediante Informe N° 153-2022-GRC/GA-TESO de fecha 08 de febrero de 2022, la Oficina de Tesorería, remite a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte (01) USB conteniendo 50 comprobantes de pago digitales correspondiente al año 2021 de la Actividad: "Fortalecimiento de capacidades a la población joven de la Región Callao" Ejercicio 2021, con sus respectivos sustentos, para obtener el cuadro de Liquidación Financiera;

Que, mediante Informe N° 088-2022-GRC/GA-CONTA de fecha 28 de febrero de 2022, la Oficina de Contabilidad, remite a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, el Cuadro de Liquidación Técnico Financiero de la Actividad: "Fortalecimiento de capacidades a la población joven de la Región Callao" Ejercicio 2021, el cual presenta un total ejecutado de S/ 164,587.52 (Ciento sesenta y cuatro mil quinientos ochenta y siete con 52/100 Soles), según los registros contables y la documentación alcanzada por la Oficina de Tesorería, mediante Informe N° 153-2022-GRC/GA-TESO, de fecha 08 de febrero de 2022;

Que, mediante Informe N° 025-2022/GRC-GRECYD-EPV, de fecha 03 de marzo de 2022, el Técnico en Desarrollo Económico I, presenta la Liquidación Financiera de la Actividad: "Fortalecimiento de capacidades a la población joven de la Región Callao" Ejercicio 2021;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 159-2021 Gobierno Regional del Callao - GGR de fecha 21 de junio de 2021, se aprobó la Directiva General N° 001-2021-GRC/GGR/GRPPAT, para la "Elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, modificación y evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional del Callao", cuyas disposiciones son de aplicación a partir del día siguiente de su aprobación;

Que, de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322, de fecha 14 de agosto de 2018 y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 000001, de fecha 26 de enero de 2018;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar, la Liquidación de la la Actividad: "Fortalecimiento de capacidades a la población joven de la Región Callao" Ejercicio 2021, la misma que muestra como presupuesto total ejecutado la suma S/ 164,587.52 (Ciento sesenta y cuatro mil quinientos ochenta y siete con 52/100 Soles) incluido IGV, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados; conforme se ha detallado en el Anexo N° 01, el mismo que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución;

**ARTICULO SEGUNDO.-** Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la presente Resolución, a la Unidad Orgánica responsable del Gobierno Regional del Callao, para su conocimiento.

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

MAG. ANA WARE NATALY MONTOYA RUALES  
Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CARLOS ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg.: 158 Fecha:

07 MAR. 2022



**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**  
**N° 023 -2022-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD**

**ANEXO N° 01**

**Actividad :** Actividad: "Fortalecimiento de capacidades a la población joven de la Región Callao"  
Ejercicio 2021

**Modalidad :** Ejecución Presupuestaria Directa

**PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO ASIGNADO Y EJECUTADO**

**Año 2021 SECUENCIA FUNCIONAL (NEMO: 0206 - CIS: 0001)**

Partida Especifica	Denominación	Presupuesto Asignado S/	Instrumento/ Reducción	Presupuesto Modificado S/	Presupuesto Ejecutado S/
2.3.1.2.1.1	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	22,500.00	0.00	22,500.00	22,500.00
2.3.1.5.1.2	Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina	6181.43	0.00	6,181.43	6,087.52
2.3.2.9.1.1	Locación de Servicios realizados por personas	151,000.00	0.00	151,000.00	136,000.00
<b>Presupuesto Total de la Actividad 2021</b>		<b>179,681.43</b>	<b>0.00</b>	<b>179,681.43</b>	<b>164,587.52</b>



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
*[Signature]*  
CARLOS ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg.: ..... Fecha: 07 MAR 2022